

Santa Lucía, 6 de mayo 2024

Sr. Alcalde prof. Leonardo Mollo,

Presente:

Debido a la reciente inundación sufrida por la población de la ciudad de Santa Lucía en el mes de marzo del corriente año. La organización de los vecinos en Red, que desde 2019, tras la gran inundación sufrida ese año, se reunió e inició la movilización en asambleas con el objetivo de la participación ciudadana en las intervenciones sobre dicho problema, desarrollando propuestas, entre ellas, la del Protocolo de Intervención que se elevó al gobierno municipal como integrante del Centro Coordinador de Emergencias Departamental (CE.CO.E.D.) y una carta a la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH).

Los Vecinos en Red una vez más nos vemos obligados a movilizarnos. Reunidos en una reciente asamblea, conformamos un plan de acción en el que se reafirman y fortalecen puntos fundamentales a considerar frente a la reciente situación de emergencia, algunos de los cuales se profundizan ante lo anteriormente elaborado y se reiteran en la presente nota con el fin de reclamar se cumplan nuestros derechos como ciudadanos, para aportar y continuar mejorando las políticas y acciones de: Prevención; Acciones previas, durante y después de las crecidas; como también subsidios económicos por estos eventos significativos.

Ante ello, solicitamos:

- Que la información que se transmite a la población sobre la intensidad de crecida sea tomada en reglas e informada hora a hora y no por aparatos digitales, ya que estos marcan una variabilidad que no es real, muchas veces genera confusiones en la población. Considerando que estas fallas se detectaron tanto en 2019, como en el presente año al momento de dejar de funcionar la población quedó sin información de los ritmos de crecida. Esto sumado a que la aplicación es poco práctica no resulta accesible para gran parte de la población.
- Se respeten las Zonas Buffer ya establecidas por ley, investigar a profundidad para adoptar las medidas correspondientes, en el entendido de que así como la cuenca atraviesa varios departamentos, las acciones de fiscalización y cumplimiento deben ser aplicadas sin distinción de fronteras departamentales, trabajando en el reestablecimiento o recuperación de estas áreas, ya que son cruciales para menguar las inundaciones y sequías.
- Cabe destacar que las dos crecidas más grandes registradas en la historia de Santa Lucía tuvieron lugar en 2019 y 2024. Hay también estudios que indican que el cambio en los usos de suelo en los últimos años trajo consigo un aumento de la velocidad con la que el agua llega a los cauces y afecta directamente en el volumen de los mismos. Solicitamos que se trabaje de forma responsable técnica y científicamente en cuanto a posibles soluciones o mitigación de inundaciones, basándose en estudios de la cuenca, las intervenciones urbanas, las estructuras

como puentes o vías férreas, usos de suelo, posibles represamientos, canalizaciones o estructuras entre otras.

- Gestionar y coordinar a través de CECOED, SINAIE o Presidencia, una mayor presencia de embarcaciones para rescate y entrega de insumos a quienes permanecen en sus casas y en colaboración con la Policía, realizar tareas de patrullaje. Un solo bote de bomberos para un área inmensa resulta insuficiente frente a la inseguridad que se genera, considerando además que debido al porte del mismo, en varias ocasiones no se pudo acceder a algunas de las zonas afectadas, ya que cuenta con un motor de poca fuerza. Solo por cuestión de suerte en este último episodio de crecida no tuvimos que lamentar pérdida de vidas, cualquiera que haya circulado por las calles inundadas dará cuenta de la peligrosidad de las corrientes que se generan, quedando ocultos bajo las aguas innumerable cantidad de objetos o desniveles que pueden provocar accidentes, sin tener posibilidad de ser socorridos por quienes deberían brindar ese servicio.
- Es muy necesario y relevante establecer protocolos que permitan mayor agilidad y control con respecto a todo lo que implica el retorno de las familias a sus hogares, buscando una manera de realizar un reparto más equitativo en la entrega de donaciones, acercando los productos de higiene, comestible, mobiliario entre otros, cuando son solicitados corroborando la veracidad de la situación. Es fundamental para el vecino afectado evitar largas colas de espera, las cuales generan pérdidas de tiempo, siendo esto imprescindible frente al acondicionamiento de los hogares.
- Puntualizar además, la importancia de la comunicación real a la población e informar el uso de ciertos productos de desinfección, para evitar riesgos por desconocimiento de los mismos, por ejemplo, el hipoclorito, el cual debe ser diluido proporcionalmente, debido a su alto riesgo de causar problemas respiratorios y quemaduras de piel. Además los productos entregados son a la vista insuficientes para recuperar hogares arrasados por aguas contaminadas con químicos, desechos y aguas servidas.
- La falta de información es uno de los reclamos que se reitera desde la pasada inundación. Establecer en forma clara y concreta cómo se van a llevar adelante los descuentos para las zonas afectadas, agilizando todo aquel trámite que genera la necesidad de una constancia, que desencadena largas colas de espera, conllevando al vecino o vecina a realizar una multiplicidad de trámites innecesarios, pudiendo realizarse una coordinación directa entre instituciones, dependencias municipales y otros entes, como lo son UTE, OSE, ANTEL, Al día de hoy aún no es claro para los vecinos cómo y cuándo se van a llevar adelante esos descuentos o bonificaciones mencionadas. Por lo que, se hace especial hincapié en que los resarcimientos económicos sean suficientes y se efectúen en tiempo y forma.
- Luego de determinar el área afectada, solicitamos unificar y fijar cuál será el descuento de contribución, teniendo en cuenta la desvalorización que sufren las propiedades, exigimos la exoneración total por dos años corridos y que se mantenga fijo en un valor que no debe ser menor al cincuenta por ciento. Además la

exoneración de impuestos referentes a refacción o construcciones preventivas y reparaciones u obras de minimización de daños por el suceso.

- Quienes sufrimos este trágico evento, no solo nos afectó en lo edilicio y lo económico, vimos destrozados nuestros hogares, afectos, nuestras familias, nuestros recuerdos como pueden ser libros, fotografías y objetos de valor sentimental, etc. Hoy nos encontramos viviendo entre hongos y humedades que afloran con más fuerza con cada lluvia. Todo esto se acumula y nos afecta psicológicamente. Es imprescindible contar con el apoyo de equipos multidisciplinarios en cuanto a salud mental y valoración social de las familias.
- Abogamos a la empatía, humanidad, preparación docta de acuerdo a la investidura que sostiene quien elegimos como portador de soluciones para nuestra sociedad. Sin obviar el comportamiento, colaboración y dedicación muy positivo de las autoridades municipales durante las intervenciones previas y durante el evento, como la evacuación seca y en otras instancia de servicio del comedor, alojamiento, presencia del Ejército nacional, presencia del Cuartel de Bomberos, el refugio para animales, la repartición de kit de higiene del Sistema Nacional de Emergencias (SI.NA.E.) entre otros, los cuales agradecemos e instamos a tomar en cuenta las sugerencias expuestas.

Por todo lo expuesto en este breve documento y mucho más que no se hace explícito en el mismo, es que nuestro grupo "Vecinos en red" que venimos trabajando la temática, aportando y exigiendo se cumplan nuestros derechos como ciudadanos de ser protegidos ante este tipo de eventos, continuamos nuestra lucha en un marco de trabajo consciente, horizontal y apartidario. Estaremos siempre dispuestos y abiertos al diálogo en el entendido de que no existen soluciones mágicas, pero sí, decisiones y acciones que se deben realizar ahora para evitar peores situaciones en el futuro.

Atte. Vecinos en red.

Por vecinos en red: